

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3188

Número de Repertorio: 6881

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3188 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0503132144	ACURIO MORENO OMAR SANTIAGO	COMPRADOR
1803442027	CHIPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
DEPARTAMENTO	2116702015	4637	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 29 diciembre 2021

Fecha generación: miércoles, 29 diciembre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 4 8 7 0 L W Z M R 1 Y





Factura: 003-004-000029090



20211308003P02264

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308003P02264						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE DICIEMBRE DEL 2021, (17:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHIPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803442027	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACURIO MORENO OMAR SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0503132144	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6054.57						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	03	P02264
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

QUE OTORGA EL SEÑOR:

MAURICIO TRAJANO CHIPANTIZA GUAMÁN.

A FAVOR DE:

OMAR SANTIAGO ACURIO MORENO.

CUANTIA: USD 6054,67

AVALUO MUNICIPAL: 20.044,02

(DI: 2 COPIAS)

G.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mí **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, **COMPARECEN: Uno.-** El señor **MAURICIO TRAJANO CHIPANTIZA GUAMÁN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres cuatro cuatro dos cero dos siete (1803442027), de estado civil soltero, domiciliado en el Barrio Maria Auxiliadora Número Dos calle 309 Avenida 213 de esta ciudad; teléfono 032779051, a quien en adelante se denominará simplemente "**LA PARTE VENDEDORA**", y **Dos.-** El señor **OMAR SANTIAGO ACURIO MORENO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero cinco cero tres uno tres dos uno cuatro cuatro (0503132144) de estado civil soltero, domiciliado Ciudadela El Palmar de esta ciudad; teléfono 09824166 a quien más adelante se le podrá denominar "**LA PARTE COMPRADORA**". Los comparecientes bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, a la que proceden de una manera libre y voluntaria; Los compareciente

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen en la celebración del presente contrato de **COMPRAVENTA**, por una parte libre y voluntaria el señor **MAURICIO TRAJANO CHIPANTIZA GUAMÁN**, con Cédula de Ciudadanía número uno ocho cero tres cuatro cuatro dos cero dos siete de estado civil soltero; a quien se le llamara “**VENDEDOR**”, El señor **OMAR SANTIAGO ACURIO MORENO**, con Cédula de Ciudadanía número cero cinco cero tres uno tres dos uno cuatro cuatro de estado civil soltero, a quien se le denominara “**EL COMPRADOR**”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** El señor **MAURICIO TRAJANO CHIPANTIZA GUAMÁN**, es propietario de un bien inmueble ubicado en el programa de vivienda Palmar Segunda Etapa Bloque número veintitrés Departamento número Quinientos Tres del Quinto Piso de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí actual parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compraventa a los cónyuges Jorge David Mieles Velásquez y Karina Katuska Macías Vera, mediante Escritura celebrada en la Notaria Octava del Cantón Portoviejo, el Tres de Abril del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Dieciocho de Julio del dos mil ocho .- inmueble/departamento que tiene las siguientes medidas y linderos **POR EL NORTE:** con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde, **POR EL SUR:** con siete metros y cuarenta y dos centímetros y lindera



con área verde y departamento quinientos dos, **POR EL ESTE:** con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde; **Y POR EL OESTE:** con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde y área comunal, **POR ARRIBA:** lindera con secadores/terraza, **POR ABAJO:** lindera con el departamento cuatrocientos tres teniendo una SUPERFICIE TOTAL DE CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.-**Declaratoria Propiedad Horizontal:** El bien inmueble se encuentra en propiedad horizontal tal como lo certifica la Declaratoria Numero 11.173 de fecha Manta, Noviembre 30 de 1990, firmado por el señor Alcalde de Manta Dr. José España Tejena, en cumplimiento al informe favorable emitido por el señor Arquitecto Ricardo Álava, Director del Departamento de Planeamiento Urbano, de fecha Noviembre 26 de 1990 y atento a lo prescrito en el Artículo 7 de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, Cabe recalcar que a la fecha no existe directorio o administración del área comunal por lo cual no se cobra ninguna expensa de alcúota.- **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el “**VENDEDOR**” señor **MAURICIO TRAJANO CHIPANTIZA GUAMÁN**, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de “**EL COMPRADOR**”.- señor **OMAR SANTIAGO ACURIO MORENO**, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, un bien inmueble ubicado en el programa de vivienda Palmar Segunda Etapa Bloque número veintitrés Departamento número Quinientos Tres del Quinto Piso de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí actual parroquia los Esteros del Cantón Manta, No obstante de determinarse sus medidas, la venta se la realiza en el estado que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que se su cabida.- **CUARTA: TRADICIÓN.-** Por lo tanto el Vendedor trasfiere al adquiriente, el dominio, uso, goce y posesión del bien real descrito como el vendido, comprendiéndose en esta

Ab. Alex Arturo Gevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia esta venta queda comprometido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de mutuo acuerdo por las partes contratantes es de SEIS MIL CINCUENTA Y CUATRO DÓLARES 67/100 (USD \$ 6054,67), valor que el vendedor declara tenerlos recibidos en dinero efectivo y de legal circulación de parte del comprador, sin opción por este concepto a reclamos posteriores renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.- **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra, sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por vicios redhibitorios y por la evicción de conformidad con los términos de ley.- **SEPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio. el vendedor en la ciudad de Manta Parroquia Eloy Alfaro sector María Auxiliadora calle 310 avenida 213 y el comprador en la ciudad de Manta Ciudadela El Palmar, para los actos legales que se deriven del presente contrato.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Las partes contratantes aceptan el total contenido de todas y cada una de las estipulaciones que anteceden por estar hechas en garantía y seguridad de sus recíprocos intereses.- El comprador queda expresamente facultado para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad personalmente o por interpuesta persona.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender.- Minuta firmada por el Abogado Acurio Moreno Omar, Matricula número 13-2017-

93 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que junto con sus documentos habilitantes quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Leída esta escritura a los otorgantes por mí, el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y ratificándose en su contenido íntegro firman en unidad de acto.- DOY FE.-


f) MAURICIO TRAJANO CHIPANTIZA GUAMÁN
C.C.N° 180344202-7




f) OMAR SANTIAGO ACURIO MORÁN
C.C.N° 050313214-4



ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello comiero este primer testimonio que se otorgó y firmó en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACURIO MORENO CASILDA DELIA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CODIGO DACTILAR
E3332222
TIPO SANGRE O+



LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA 11 JUN 2021

F. Lopez
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0057060697<<<<<<0503132144
8503183M3106110ECU<SI<<<<<<<9
ACURIO<MORENO<<OMAR<SANTIAGO<<

EDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CONDICION CIUDADISCA FISICA



APELLIDOS
ACURIO MORENO
NOMBRES
OMAR SANTIAGO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
18 MAR 1985
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI BALCEDO
MULALILLO
FIRMA DEL TITULAR

NUL0503132144



SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
008706068
FECHA DE VENCIMIENTO
11 JUN 2031
NASCAR
122615

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD

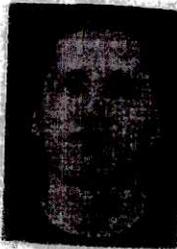


ACURIO MORENO
OMAR SANTIAGO

C.I. No.: 0503132144
CARNÉ No.: 0503132144

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 30 %



FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS
DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION DE LA
REPUBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO
FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY
ORGANICA DE DISCAPACIDADES

DIRECCION DOMICILIARIA:
CALLE 309 Y 310 AV 213

16/12/2013

PROVINCIA DE CARNETIZACION: MANABI

FIRMA AUTORIZADA

08



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0503132144

Nombres del ciudadano: ACURIO MORENO OMAR SANTIAGO

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/MULALILLO

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: ACURIO MORENO CASILDA DELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-662-79849



215-662-79849

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA PSA No. 180344202-7

APellidos y Nombres
CHIPANTZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA MOCHA MOCHA

FECHA DE NACIMIENTO 1965-04-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO V3331V2122

APellidos y Nombres del Padre CHIPANTZA CAIZA RENE TRAJANO

APellidos y Nombres de la Madre GUAMAN PAUCAR FANNY HILDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-08-28

ICM FEB 02 12:56 TE 116

0007083





1803442027 000-56689 0585236557

CEDULA TARJETA No. MSPOL

APellidos CHIPANTZA GUAMAN

Nombres MAURICIO TRAJANO

Número CABO PRIMERO A+

GRADO TRAJANO N. CLINICA

AUTORIZACION MSPOL Manta, 02 de Agosto del 2018

04/08/2018

(1) El Director de Personal (2) El Portador

ADVERTENCIA

Este documento es único y exclusivo de su TITULAR y su uso es personal e intransferible en asuntos Policiales.

El uso de esta tarjeta por parte de terceras personas, con alteraciones y/o caducada, es causa de retiro de la misma y el portador será DETENIDO para ser investigado.

En caso de pérdida debe ser remitida a la Unidad Policial más cercana.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1803442027

Nombres del ciudadano: CHIPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO

Condición del cedulao: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/MOCHA/MOCHA

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIPANTIZA CAIZA RENE TRAJANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUAMAN PAUCAR FANNY HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Número de certificado: 215-662-79774



215-662-79774

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

**COMPROBANTE
INGRESO A CAJAS**
000039620



Nº PAGO	58280	FECHA DE EMISION	2021/12/14 13:13	FECHA DE PAGO	14/12/2021 01:14:00p. m.	Nº TITULO DE CREDITO	693798	PERIODO	2021
CONTRIBUYENTE	CHIPANTITZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO C.I.: 1803442027								
CLAVE CATASTRAL	021167020150000000								
UBICACION	Direccion: LOS ESTEROS / AEROPUERTO EL PALMAR B.23 D.503								
DETALLE	LOS ESTEROS / EL PALMAR B.23 DEP. 503								

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
Certificado de Solvencia por Predio	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2) \$ 3.00
	(+) Emisión	0.00 \$ 0.00
	(+) Interés	0.00 \$ 0.00
	(+) Coactiva	0.00 \$ 0.00
SUBTOTAL 1	3.00	
SUBTOTAL 2	3.00	
 MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CABERO		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO		TITULO ORIGINAL
USD 3.00		



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 483418

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-11-67-02-015	13.4	\$ 6054.67

2021-01-12 14:37:59			
Dirección	Año	Control	N° Título
EL PALMAR B.23 D.503	2021	493822	483418

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CHIPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO	1803442027

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)		Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.39		-0.16	0.23
MEJORAS 2012	0.32		-0.13	0.19
MEJORAS 2013	0.55		-0.22	0.33
MEJORAS 2014	0.58		-0.23	0.35
MEJORAS 2015	0.05		-0.02	0.03
MEJORAS 2016	0.04		-0.02	0.02
MEJORAS 2017	0.87		-0.35	0.52
MEJORAS 2018	1.45		-0.58	0.87
MEJORAS 2019	0.09		-0.04	0.05
MEJORAS 2020	3.84		-1.54	2.30
TASA DE SEGURIDAD	0.61		0.00	0.61
TOTAL A PAGAR				\$ 5.50
VALOR PAGADO				\$ 5.50
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-01-12 13:57:01 - CEDEÑO PACHECO JENNY ASUNCION
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1519767234666

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051225
DE ALCABALAS

Fecha: 12/22/2021

Por: 260.57

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/22/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-250722

Tradente-Vendedor: CHIMPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO

Identificación: 1803442027

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: ACURIO MORENO OMAR SANTIAGO

Identificación: 0503132144

Teléfono:

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 18/07/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-11-67-02-015

20044.02

13.40

ELPALMARB.23D.503

20,044.02

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	200.44	0.00	0.00	200.44
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	60.13	0.00	0.00	60.13
	Total=>	260.57	0.00	0.00	260.57

Saldo a Pagar



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051226

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/22/2021

Por: 47.90

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/22/2021

Contribuyente: CHIMPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO

VE-350722

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1803442027

Teléfono: N/A

Correo:

Dirección: N/A y NULL

Detalle:

Base Imponible: 18996.31



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHIMPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO

Identificación: 1803442027

Teléfono: N/A

Correo:

Adquiriente-Comprador: ACURIO MORENO OMAR SANTIAGO

Identificación: 0503132144

Teléfono:

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 18/07/2008

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

2-11-67-02-015

20044.02

13.40

ELPALMARB.23D.503

Precio de Venta
20,044.02

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	47.90	0.00	0.00	47.90
Total=>		47.90	0.00	0.00	47.90

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	20,044.02
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,047.71
DIFERENCIA BRUTA	18,996.31
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	18,996.31
AÑOS TRANSCURRIDOS	12,743.36
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,252.95
IMP. CAUSADO	46.90
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	47.90

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 122021-050319

Manta, martes 07 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

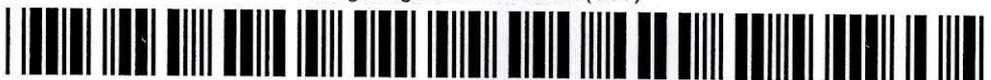
A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHIPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO** con cédula de ciudadanía No. **1803442027.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 07 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



150948LSQWZBM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 122021-051929

Manta, jueves 23 diciembre 2021

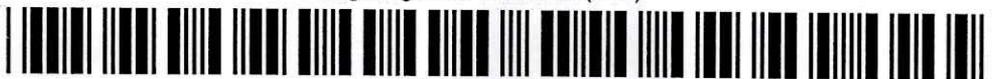
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-11-67-02-015 perteneciente a CHIPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO con C.C. 1803442027 ubicada en EL PALMAR B.23 D.503 BARRIO AEROPUERTO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$20,044.02 VEINTE MIL CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 02/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 22 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1525663ZED1YD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 122021-051205**

N° ELECTRÓNICO : 215093

Fecha: 2021-12-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios a su vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-67-02-015

Ubicado en: EL PALMAR B.23 D.503

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 59 m²
Área Comunal: 10.56 m²
Área Terreno: 13.4 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1803442027	CHIPANTIZA GUAMAN-MAURICIO TRAJANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1,380.20

CONSTRUCCIÓN: 18,663.82

AVALÚO TOTAL: 20,044.02

SON: VEINTE MIL CUARENTA Y CUATRO DÓLARES 02/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



151834FNKG3GX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-12-21 17:05:59**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

4637

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031959
Certifico hasta el día 2021-12-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2116702015

Fecha de Apertura: viernes, 11 julio 2008

Información Municipal:

Dirección del Bien: Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA

Tipo de Predio: Departamento

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un departamento signado con el numero 503, del Bloque numero 23 del piso numero quinto de tres Dormitorio del Programa de Vivienda denominado PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, Multifamiliar Palmar II Etapa.

Circunscrito dentro de los siguientes medidas y linderos.

NORTE: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde.

SUR: Con siete metros cuarenta y dos centímetros y lindera con área verde y departamento Numero 502.

ESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde.

OESTE: Con diez metros veintisiete centímetros y lindera con área verde y área Comunal.

POR ARRIBA: lindera con secadores.

POR ABAJO: lindera con departamento numero 403.

Con una superficie total de CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS NOVENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	582 viernes, 27 junio 1980	882	884
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA E HIPOTECA	545 miércoles, 13 marzo 1991	2472	2476
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA	897 lunes, 17 abril 2006	11407	11423
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1935 viernes, 18 julio 2008	27222	27232

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 27 junio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 junio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Bien inmueble de doce hectáreas denominado Finca Zoila situado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta Provincia de Manabí, los cónyuges Pedro Balda Cucalón y Sra. Rossy Balda de Balda están representados por el Señor. Ing. Italo De Genna Arteaga.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BALDA CUCALON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALDA ROSSY	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA E HIPOTECA



Inscrito el: miércoles, 13 marzo 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 marzo 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, Un departamento signado con el numero 502, del bloque Numero 23 del piso numero quinto de tres Dormitorio del Programa de Vivienda denominada PALMAR II ETAPA, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta Provincia de Manabí, los Multifamiliares PALMAR II ETAPA. con fecha 13 de marzo del 1991, bajo el 245, se encuentra inscrita Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, dicha Hipoteca fue rectificada con fecha 17 de Abril del 2006, en la que rectifica el numero de departamento que no es 502, si no 503. Actualmente se encuentra cancelada la Hipoteca inscrita el 13 de Marzo de 1991, quedando Vigente Patrimonio Familiar, y con fecha Febrero 16 del 2007, se encuentra inscrita la Extinción de Patrimonio bajo el Numero 29, autorizada el 28 de Junio del 2006, ante el Abg Monica Garcia Saltos , Notaria Tercera del Cantón Portoviejo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MIELES VELASQUEZ JORGE DAVID	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] RECTIFICACIÓN DE COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 17 abril 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 septiembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación de numero de Departamento, en un contrato de compraventa Mutuo Hipotecario, mediante escritura autorizada el 21 de Septiembre del 2005. ante la Abg Monica Garcia Saltos, Notaria Publica Tercera del Cantón Manta, celebrada entre el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, regional PORTOVIEJO, y el Señor Dr, JORGE David MIELES Velasquez, por lo que comparecen a rectificar el numero del Departamento descrito , ya que por un error involuntario se hizo constar como lote numero QUINIENTOS DOS, cuando realmente en numero QUINIENTOS TRES, en la escritura inscrita el 13 de Marzo de 1991.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MIELES VELASQUEZ JORGE DAVID	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MACIAS VERA KARINA KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA
RECTIFICADOR	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 18 julio 2008

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA OCTAVA

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Departamento signado con el No. 503 del Programa de viviendas Denominado Palmar II ETapa, de la parroquia Tarqui del CAnton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CHIPANTIZA GUAMAN MAURICIO TRAJANO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS VERA KARINA KATIUSKA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIELES VELASQUEZ JORGE DAVID	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
4
4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ACURIO MORENO OMAR SANTIAGO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031959 certifico hasta el día 2021-12-07, la Ficha Registral Número: 4637.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 2 2 0 3 S 5 R Q L D G



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

APROBADO

ESPACIO EN BLANCO